



Ayuntamiento de Tafalla

Ejercicio 2009



Noviembre de 2010



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	5
III. ALCANCE	6
IV. OPINIÓN.....	7
IV.1. Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2009.....	7
IV.2. Legalidad.....	7
IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2009.....	7
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	8
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL CONSOLIDADA 2009	10
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado	10
V.2. Resultado presupuestario consolidado	11
V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado	11
V.4. Balance de situación consolidado.....	12
V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	13
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14
VI.1. Aspectos generales.....	14
VI.2. Personal	17
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	18
VI.4. Inversiones.....	19
VI.5. Ingresos Presupuestarios	20
VI.6. Inventario – Inmovilizado material.....	21
VI.7. Urbanismo.....	22
VII. SOCIEDAD “CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, S.A.”	23
ANEXO I: INFORME DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	25
ANEXO 2: INSTITUCIÓN “HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD”	26





I. Introducción

De conformidad con su programa de actuación para el ejercicio 2010, la Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de la Cuenta General de 2009 del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos.

Este municipio tiene una extensión de 98,3 km² y cuenta con una población a 1 de enero de 2009 de 11.394 habitantes.

El Ayuntamiento de Tafalla para la prestación de servicios públicos se ha dotado de tres organismos autónomos, Escuela Municipal de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes que, a 31 de diciembre de 2009, presentan las siguientes cifras significativas:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2009
Ayuntamiento	21.446.014	23.224.881	157
Escuela Municipal de Música	495.017	259.481	18
Patronato de Cultura	596.540	65.979	5
Patronato de Deportes	329.562	99.221	9
Total Consolidado	22.867.133	23.649.562	189

Nota: En el personal a 31 de diciembre de 2009 se incluyen 4 empleados eventuales por Escuela Taller y 39 por Empleo Social.

La aportación del Ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2009 ha sido de 996.437 euros (Escuela Municipal de Música, 235.535 euros; Patronato de Cultura, 530.561 euros y Patronato de Deportes 230.341 euros).

En 2001, el Ayuntamiento de Tafalla constituyó la sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla S.A.” (CDTSA), de la que es el único accionista, para la construcción y gestión de la ciudad deportiva. Carece de personal propio y tiene adjudicada, mediante concurso público, la gestión de las instalaciones deportivas y la explotación del bar-cafetería.

Asimismo, Tafalla cuenta con la institución “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad” que tiene por objeto la gestión de la Residencia de ancianos, cuya calificación jurídica está pendiente de definir.

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la que prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos y urbanos; de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales; y de la Agrupación Intermunicipal de servicios sociales de la comarca de Tafalla

También, participa en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas (ORVE) de la comarca y en la Asociación de Informática Municipal (ANIMSA).





El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2009, está constituido esencialmente por:

- Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.
- Ley Foral 11/2004 para la actualización del Régimen Local de Navarra.
- Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos (LFCP) con las peculiaridades establecidas para las entidades locales en la Ley Foral 1/2007 de 14 de febrero.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU).
- Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de Noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.
- En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.
- Bases de ejecución del presupuesto de 2009 y demás normativa interna del Ayuntamiento.

El informe se estructura en siete epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe. En el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la Cuenta General, sobre la legalidad, situación financiera y seguimiento de anteriores recomendaciones. En el quinto, los principales estados financieros del Ayuntamiento y sus organismos autónomos. En el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno. En el séptimo y último, un resumen de las cuentas de la “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

Se incluyen además dos anexos, uno relativo a la memoria de las cuentas del ejercicio 2009 realizada por el Ayuntamiento y otro, a título informativo, con un resumen de las cuentas de la institución “Hospital Nuestra Señora de la Caridad”.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos, la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2009.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) Si la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2009 expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación económico-financiera de la entidad, de la liquidación de su presupuesto y de los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2009 y ha sido elaborada de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados con uniformidad.

b) El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada por el Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos dependientes, en el año 2009.

c) La situación financiera del Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos dependientes a 31 de diciembre de 2009.

d) El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en informes anteriores.

El informe se acompaña de las recomendaciones que estimamos necesarias para la mejora de la gestión económico-financiera de la entidad.





III. Alcance

El alcance de la fiscalización ha sido la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2009, que comprende los siguientes estados contables:

- Cuenta Consolidada de la propia entidad y de sus organismos autónomos (Escuela de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes): liquidación del presupuesto, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y anexos.
- Anexos a la Cuenta General: memoria, cuenta consolidada, estado de la deuda e informe de intervención.

El régimen contable aplicado por el Ayuntamiento y sus organismos autónomos está regulado por la Instrucción General de Contabilidad aprobada por el Decreto Foral 272/1998 de 21 de septiembre.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

La sociedad mercantil “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” formula cuentas anuales que han sido revisadas por el interventor del Ayuntamiento.

Por otra parte, si bien las cuentas del “Hospital Nuestra Señora de la Caridad” no forman parte de la Cuenta General del Ayuntamiento, se incorporan como anexo a este informe.





IV. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos correspondiente al ejercicio de 2009, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Ayuntamiento.

Como resultado de la revisión efectuada se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2009

El inventario de bienes, realizado en el año 1993, está pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado del Balance de Situación consolidado, que a 31 diciembre de 2009 asciende a 29.843.095 euros.

Las obligaciones actuariales derivadas del sistema propio de pensiones del personal funcionario no están cuantificadas.

Excepto por los efectos de las salvedades mencionadas anteriormente, la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2009 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables públicos generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

IV.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del Ayuntamiento y sus organismos autónomos se ha desarrollado en el ejercicio 2009, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2009

El presupuesto consolidado para el ejercicio 2009 se eleva a 29,5 millones de euros, lo que representa un incremento del 21 por ciento sobre el de 2008 como consecuencia, fundamentalmente, de las obras de urbanización AR-2.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 22,9 millones de euros y los derechos reconocidos a 23,6 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución sobre el presupuesto consolidado del 78 y 80 por ciento, respectivamente.

Atendiendo al tipo de operación, los gastos corrientes son de 9,9 millones de euros y los de capital, fundamentalmente inversiones, de 13 millones de euros. Los ingresos corrientes ascienden a 10,9 millones de euros y los de capital a 12,7 millones de euros.





El nivel de ejecución de las operaciones corrientes, tanto en gastos como en ingresos, supera el 95 por ciento mientras que en las operaciones de capital no alcanza el 70 por ciento.

El resultado presupuestario consolidado ajustado presenta, al cierre del ejercicio, un superávit de 1,9 millones de euros (468.084 euros en 2008).

El ahorro neto es positivo ya que los ingresos corrientes han sido superiores a los gastos de funcionamiento y financieros por importe de 352.002 euros (12.411 euros en 2008).

El remanente de tesorería consolidado total ha aumentado en un 95 por ciento con respecto a 2008 y se sitúa en 1,3 millones de euros, de los cuales 276.117 euros corresponden al remanente de tesorería para gastos generales (-195.915 euros en 2008).

La deuda financiera consolidada a 31 de diciembre de 2009 se eleva a 5,9 millones de euros (6,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2008). El nivel de endeudamiento es del 8,3 por ciento de los ingresos corrientes, siendo su límite de endeudamiento del 11,5 por ciento (9,2 y 9,3 por ciento, respectivamente, en 2008).

Del análisis de los resultados y de los principales indicadores se observa que se mantiene la mejora de la situación financiera del Ayuntamiento de Tafalla, iniciada en el ejercicio 2008, con resultado presupuestario, ahorro neto y remanente de tesorería total positivos, destacando en este último que el remanente de tesorería para gastos generales ha pasado a ser positivo después de varios ejercicios con signo negativo.

IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2008 y publicado en marzo de 2010, señalamos el cumplimiento o en fase de implantación de las siguientes recomendaciones de gestión:

- *Verificar que la base justificativa para realizar la apertura del presupuesto de ingresos la constituye el documento aprobado por el Pleno.*
- *Registrar el crédito de tesorería conforme lo previsto en la Instrucción General de contabilidad para la Administración Local de Navarra.*
- *Ajustar el valor de la inversión financiera en la sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” de acuerdo a lo previsto en las normas de valoración aplicables.*

Siguen pendientes, entre otras, tal y como se reitera en el apartado VI de este informe, las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Cumplir los plazos establecidos en la legislación vigente para la aprobación del presupuesto y sus modificaciones.*





- *Actualizar el inventario municipal de 1993, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas.*
- *Definir la naturaleza jurídica de la institución “Hospital Nuestra Señora de la Caridad”.*
- *Adaptar el planeamiento a las especificaciones de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*





V. Resumen de la Cuenta General consolidada 2009

V.I. Estado de ejecución del presupuesto consolidado

Gastos por capítulo económico

Capítulos de gastos	Previsión inicial	Previsiones definitivas	Oblig. rec. netas	% ejec.	Pagos	% pagos	Pte. pago
1 Gastos de personal	6.799.900	6.714.200	6.419.826	96	6.327.678	99	92.148
2 Compra de bienes y serv.	2.754.200	3.018.200	2.882.232	95	2.538.859	88	343.373
3 Gastos financieros	290.700	236.500	235.779	100	218.173	93	17.606
4 Transferencias corrientes	382.800	386.700	377.634	98	298.715	79	78.919
6 Inversiones reales	18.341.100	18.365.100	12.182.688	66	9.312.135	76	2.870.553
7 Transferencias de capital	93.400	93.400	93.400	100	48.125	52	45.275
8 Var. activos financieros							
9 Var. pasivos financieros	679.000	679.000	675.574	99	675.574	100	
Total gastos	29.341.100	29.493.100	22.867.133	78	19.419.259	85	3.447.874

Ingresos por capítulo económico

Capítulos de ingresos	Previsión inicial	Previsiones definitivas	Derechos rec. netos	% ejec.	Cobros	% cobros	Pte. cobro
1 Impuestos directos	3.042.200	3.042.200	3.093.026	102	2.902.054	94	190.972
2 Impuestos indirectos	500.000	500.000	471.422	94	395.805	84	75.617
3 Tasas, precios públicos y ot. Ing.	1.952.600	1.997.100	1.887.818	95	1.571.307	83	316.511
4 Transferencias corrientes	5.025.600	5.109.100	5.091.660	100	4.762.098	94	329.562
5 Ingresos patrimoniales	386.200	386.200	399.121	103	319.420	80	79.701
6 Enajenación de inv. reales	3.752.400	3.752.400	2.852.658	76	2.635.163	92	217.495
7 Transferencias de capital	14.682.100	14.706.100	9.805.858	67	8.815.718		990.140
8 Activos financieros			48.000		48.000		
9 Pasivos financieros							
Total ingresos	29.341.100	29.493.100	23.649.563	80	21.449.565	91	2.199.998





V.2. Resultado presupuestario consolidado

Concepto	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
+ Derechos reconocidos netos	23.649.563	18.695.705
- Obligaciones reconocidas netas	22.867.133	17.354.740
= Resultado presupuestario	782.430	1.340.965
AJUSTES		
- Desviación financiación positiva	89.452	1.467.902
+ Desviación financiación negativa	1.207.471	595.021
+ Gastos financiados con Reman. Tesorería	-	-
Resultado de operaciones comerciales	-	-
= Resultado presupuestario ajustado	1.900.449	468.084

V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado

Concepto	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.793.462	2.095.145
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	2.200.320	1.741.682
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	704.205	609.658
+ Ingresos Extrapresupuestarios	272.567	91.512
+ Reintegros de Pagos	155	298
- Derechos de difícil recaudación	378.526	343.359
- Ingresos Pendientes de Aplicación	5.259	4.646
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	4.194.416	2.225.187
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	3.447.731	1.799.511
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	58.126	24.068
+ Devoluciones de Ingresos	6.204	5.882
- Gastos Pendientes de Aplicación	100	100
+ Gastos Extrapresupuestarios	682.455	395.826
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	2.715.296	805.745
+ Desviaciones financiación acumuladas negativas	-	-
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	1.314.342	675.703
Remanente Tesorería por Gastos con finan. afectada	89.451	871.618
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	948.774	-
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	276.117	-195.915





V.4. Balance de situación consolidado

ACTIVO

Descripción	2009	2008
A INMOVILIZADO	29.843.095	27.879.783
1 Inmovilizado material	15.825.976	13.564.358
2 Inmovilizado inmaterial	1.512.410	1.512.410
3 Infraestructura y bienes destinados al uso general	-	-
4 Bienes comunales	287.578	265.071
5 Inmovilizado financiero	12.217.131	12.537.944
B GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-
6 Gastos a cancelar	-	-
C CIRCULANTE	5.892.644	3.248.996
7 Existencias	-	-
8 Deudores	3.177.248	2.443.151
9 Cuentas financieras	2.715.396	805.845
10 Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodif.	-	-
11 Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	-	-
TOTAL ACTIVO	35.735.739	31.128.779

PASIVO

Descripción	2009	2008
A FONDOS PROPIOS	25.629.385	22.316.691
1 Patrimonio y reservas	(973.271)	4.387.727
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	8.067.733	1.684.907
3 Subvenciones de capital	18.534.923	16.244.057
B PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
4 Provisiones	-	-
C ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.906.579	6.582.154
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.906.579	6.582.154
D ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.199.775	2.229.934
5 Acreedores de pretos. cerrados y extrapresupuestarios	4.194.516	2.225.288
6 Partidas ptes. de aplicación y ajustes por periodificación	5.259	4.646
TOTAL PASIVO	35.735.739	31.128.779





V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Resultados corrientes del ejercicio

DEBE			HABER		
DESCRIPCION	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008.	DESCRIPCION	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008.
3 Existencias iniciales	0	0	3 Existencias finales	0	0
39 Provisiones depreciación existencias	0	0	39 Provisión depreciación existencias	0	0
60 Compras	0	0	70 Ventas	1.122.134	966.609
61 Gastos de personal	5.582.578	5.451.028	71 Renta de la propiedad y de la emp.	1.086.096	957.485
62 Gastos financieros	235.779	346.619	72 Tributos ligados a la producción y a la importación	2.615.150,	2.699.727
63 Tributos	0	0	73 Imptos. Ctes. s/renta y patrimonio	544.288	510.393
64 Trabajos, suministros y serv.exterio.	2.870.088	2.793.208	75 Subvenciones de explotación	0	0
65 Prestaciones sociales	849.391	865.931	76 Transferencias corrientes	5.091.660	5.052.917
66 Subvenciones de explotación	0	0	77 Imptos.sobre el capital	405.010	297.645
67 Transferencias corrientes	377.634	485.901	78 Otros ingresos	7.593.701	3.263.376
68 Transferencias de capital	93.400	1.768.698	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	0	0
69 Dotación de ejer. para amortización y provisiones	272.813	268.079	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	0	0
800 Resultados ctes del ejercicio (saldo acreedor)	8.176.356	1.768.688	800 Resultados ctes. del ejercicio (saldo deudor)	0	0
TOTAL	18.458.039	13.748.152	TOTAL	18.458.039	13.748.152

Resultados del ejercicio

DEBE			HABER		
DESCRIPCION	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008.	DESCRIPCION	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
80 Resultados ctes del ejercicio (saldo deudor)	0	0	80 Resultados ctes del ejercicio (saldo acreedor)	8.176.356	1.768.688
82 Resultados extraordinarios (saldo deudor)	0	1.856	82 Resultados extraordinarios (saldo acreedor)	0	0
83 Resultados de la cartera de valores (saldo deudor)	0	0	83 Resultados de la cartera de valores (saldo acreedor)	0	0
84 Modificación de derechos y obligaciones de prtos. cerrados	108.623	81.925	84 Modificación de derechos y obligaciones de prtos. cerrados	0	0
89 Beneficio neto total (saldo acreedor)	8.067.733	1.684.907	89. Pérdida neta total (saldo deudor)	0	0
TOTAL	8.176.356	1.768.688	TOTAL	8.176.356	1.768.688





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales recomendaciones y comentarios que en opinión de esta Cámara debe adoptar el Ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

VI.1.1. Aspectos generales del Presupuesto y de la Cuenta General

El presupuesto del año 2009 no entró en vigor hasta el 15 de julio de 2009, una vez publicada en el Boletín Oficial de Navarra su aprobación definitiva.

Las previsiones iniciales de gastos e ingresos se elevan a 29,3 millones de euros. El presupuesto publicado no desglosa, tal y como lo establece la normativa, la composición por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran: el ayuntamiento y cada uno de los organismos autónomos.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2009 se realizan diversas modificaciones al presupuesto: ampliaciones de crédito por importe de 75.500 euros y transferencias de crédito por importe de 163.200 euros.

Las obligaciones y los derechos reconocidos en el ejercicio 2009, así como los correspondientes a 2008 y 2007, presentan la siguiente distribución agrupados por tipo de operación:

Capítulos de gastos	Oblig. Rec. 2009	Oblig. Rec. 2008	Oblig Recon 2007	% Var. 2009/2008	% Var. 2008/2007
Gastos corrientes (1 a 4)	9.915.471	9.942.687	9.082.120	-0,3%	9%
Gastos de capital (6 a 9)	12.951.662	7.412.053	4.346.259	75%	71%
Total Gastos	22.867.133	17.354.740	13.428.379	32%	29%

Capítulos de ingresos	Derechos Rec. 2009	Derechos Rec. 2008	Derechos Rec. 2007	% Var. 2009/2008	% Var. 2008/2007
Ingresos ctes. (1 a 5)	10.943.047	10.579.498	9.762.336	3%	9%
Ingresos de capital (6 a 9)	12.706.516	8.116.207	2.237.973	57%	211%
Total Ingresos	23.649.563	18.695.705	12.000.309	26%	56%

Del total de gastos corrientes de 2009, los gastos de funcionamiento de los servicios (personal con 6,4 millones de euros y bienes corrientes y servicios con 2,9 millones de euros) representan el 94 por ciento de los mismos. En cuanto a los gastos por operaciones de capital, las inversiones reales (12,2 millones de euros) suponen el 94 por ciento de estos gastos.





Con respecto a los gastos corrientes y a título meramente informativo, siete servicios¹ suponen el 54 por ciento: seguridad y policía, 16 por ciento; escuelas infantiles, 7 por ciento; cultura, 7 por ciento; escuela de música, 7 por ciento; promoción y reinserción social, 6 por ciento; servicio social de base, 7 por ciento; y deportes, 5 por ciento.

En cuanto los ingresos, las variaciones más significativas se indican en el apartado VI.5 Ingresos presupuestarios.

El presupuesto de 2009, a diferencia de los de 2007 y 2008, se ha caracterizado por el mayor importe de las operaciones de capital frente a las operaciones corrientes como consecuencia, principalmente, del gasto por las obras de urbanización de la AR-2 que conlleva unos ingresos por cuotas de urbanización a pagar por los propietarios de las parcelas afectadas.

La aprobación de la Cuenta General se efectuó dentro de los plazos legalmente establecidos, no así el expediente de liquidación de presupuestos de la entidad local y de sus organismos autónomos.

El saldo del inmovilizado del balance de situación recoge, por importe de 1.703.230 euros, una provisión por depreciación de la inversión financiera realizada en la sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” Esta se ha venido dotando por la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, que han ido disminuyendo por las sucesivas pérdidas. Sin embargo, conviene destacar que el patrimonio neto de la sociedad, como consecuencia de la subvención de capital recibida en 2008, es superior al valor de la inversión realizada por el Ayuntamiento.

La diferencia de 105.153 euros existente entre el importe de las acciones de la sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” en el inmovilizado financiero del Ayuntamiento y de los fondos propios de la sociedad a 31 de diciembre de 2008 ha sido corregida en el ejercicio 2009.

Recomendamos:

- *Elaborar y aprobar los presupuestos del Ayuntamiento y sus organismos autónomos dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente.*
- *Tramitar los expedientes de modificación presupuestaria, incluidas, en su caso, las correspondientes publicaciones, con anterioridad a 31 de diciembre del ejercicio vigente.*
- *Ajustar el valor de la inversión financiera en la sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” de acuerdo a lo previsto en las normas de valoración aplicables.*

¹.Según los datos obtenidos de la aplicación informática desarrollada por el Departamento de Administración Local para calcular los costes de los principales servicios que las entidades locales prestan a los ciudadanos





- *Aprobar antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente del expediente de liquidación de los presupuesto del Ayuntamiento y de los organismos autónomos. En este último caso, previa aprobación de los mismos por el órgano competente.*

VI.1.2. Otros aspectos generales

El sistema contable integra todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería de la propia entidad y de sus organismos autónomos por lo que se cuenta en todo momento con información consolidada. La aplicación permite obtener, mediante la utilización de un código orgánico, la situación del presupuesto propio del Ayuntamiento y de cada organismo autónomo.

Los procedimientos de gestión descritos en las bases de ejecución del presupuesto no identifican ni asignan responsables a las distintas actuaciones de ejecución presupuestaria.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece que, con carácter previo al otorgamiento de las subvenciones, las corporaciones locales deberán aprobar las bases reguladoras de concesión en el marco de las bases de ejecución del presupuesto, a través de una Ordenanza General de subvenciones o mediante una ordenanza específica para las distintas modalidades de subvenciones.

En noviembre de 2009, el Ayuntamiento aprobó el convenio con el Departamento de Cultura que regula la financiación del 75 por ciento de las obras de la Casa de Cultura (Espacio Escénico) en los ejercicios 2010 a 2012, que según se indica en la memoria anexa tiene un presupuesto estimado de 7,7 millones de euros. No nos consta que se hayan estimado las repercusiones que sobre los gastos corrientes tendrá la entrada en funcionamiento de esta inversión.

Asimismo, queremos indicar que, por vez primera, la memoria incorpora un apartado de medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Por último, la institución “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, que tiene por objeto la gestión de la residencia de ancianos, no tiene definida su calificación jurídica. A finales de 2009 terminaron las obras de construcción del nuevo edificio que sustituye a la anterior residencia sobre un terreno cedido por el ayuntamiento (apartado VI.6). Para financiar la citada inversión, esta institución ha concertado un préstamo, por importe de 1.460.000 euros, tal y como se recoge en su balance de situación a 31 de diciembre de 2009 (Anexo 2), cuya carga financiera incidirá en los resultados del Hospital.

Recomendamos:

- *Liquidar por separado los estados presupuestarios de cada una de las entidades que integran la cuenta general del Ayuntamiento.*





- *Completar las bases de ejecución del presupuesto con los procedimientos básicos de gestión, identificando y asignando responsables para todas aquellas actuaciones que pueden tener repercusión económica para el ayuntamiento.*
- *Aprobar una ordenanza general que regule el procedimiento de concesión de subvenciones.*
- *Estudiar los gastos corrientes que conlleva la puesta en funcionamiento y el mantenimiento anual de los nuevos proyectos de inversión.*
- *Definir la naturaleza jurídica de la institución “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, para aplicarle el régimen jurídico que le corresponda y delimitar su relación con el ayuntamiento.*

VI.2. Personal

El gasto de personal consolidado asciende a 6.419.826 euros, lo que representa el 28 por ciento del total de los gastos devengados en 2009 y el 65 por ciento de los gastos corrientes. Con respecto al ejercicio 2008, este capítulo se ha incrementado en un 2 por ciento.

Las retribuciones del personal laboral suponen 2,4 millones de euros; las del personal funcionario, 1,7 millones de euros; y las Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador, 2,1 millones de euros. En estas últimas hay que destacar el gasto de los montepíos municipal y provincial que, en conjunto, suman 1.095.194 euros, es decir, el 17 por ciento del total del capítulo. En 2009, el Gobierno de Navarra ha subvencionado los montepíos por un importe de 352.395 euros.

Las obligaciones reconocidas en el presupuesto del Ayuntamiento ascienden a 5.675.152 euros, en los de los Patronatos de Cultura y de Deportes, 132.247 y 149.313 euros, respectivamente y en los de la Escuela de Música, 463.114 euros.

La aprobación definitiva de la plantilla orgánica se publicó, de forma incompleta, el 17 de agosto de 2009 y sus posteriores correcciones los días 16 de octubre y 2 de noviembre de 2009.

La plantilla orgánica, que no diferencia el personal del ayuntamiento y de los organismos autónomos, está integrada por 134 puestos de trabajo de los cuales en torno al 36 por ciento están vacantes.

De la revisión efectuada sobre una muestra de estos gastos se concluye que, en general, las retribuciones abonadas son las establecidas para el puesto de trabajo desempeñado, las retenciones practicadas son correctas y los gastos de personal están correctamente contabilizados. Se ha comprobado que, en la plantilla orgánica de los últimos años, determinados puestos tienen asignados un complemento de nivel que debiera haberse calificado como puesto de trabajo, según informe aportado por los servicios del ayuntamiento. Esta circunstancia está previsto corregirse en la plantilla orgánica para 2011.



*Recomendamos:*

- *Diferenciar en la plantilla orgánica los puestos de trabajo correspondientes al ayuntamiento y sus organismos autónomos.*
- *Analizar la adecuación de la plantilla orgánica a las necesidades reales de personal.*
- *Ajustar la plantilla orgánica a lo previsto en el Estatuto de Personal.*
- *Identificar todos los puestos de trabajo en la relación nominal de personal.*

VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios consolidados se han elevado en el ejercicio 2009 a 2.882.232 euros correspondiendo al Ayuntamiento 2.395.294 euros, al Patronato de Cultura 320.380 euros, al Patronato de Deportes 140.649 euros, y a la Escuela de Música 25.909 euros.

El gasto representa el 13 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 29 por ciento sobre los gastos de operaciones corrientes. Con respecto a 2008, se ha incrementado en un 3 por ciento.

Se han verificado los siguientes expedientes de contratación adjudicados en el ejercicio 2009:

	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe adjudicación (IVA incluido)	Plazo
Actuaciones Musicales Fiestas	Asistencia	Negociado sin publicidad	49.628	1 mes
Programa de Minorías Étnicas	Asistencia		50.000	1 año

De la revisión de estos expedientes y de una muestra de gastos registrados en este capítulo, se ha verificado que están justificados con las facturas correspondientes y han sido correctamente contabilizados si bien se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- El programa de minorías étnicas viene desarrollándose, desde 2005, mediante contrataciones anuales. En la tramitación de este expediente no se ha seguido el procedimiento previsto en la Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos, tal y como señala al respecto la Secretaria Municipal.
- Algunos servicios de asistencia técnica han tenido en 2009 un volumen de gasto que, de mantenerse, requeriría de un procedimiento de contratación adecuado a su importe.
- Continúa sin efectuarse el proceso de contratación del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público, cuyo gasto en 2009 ha ascendido 59.518 euros.

Recomendamos:



- *Aplicar la normativa de contratación en todos los aspectos relativos al procedimiento de adjudicación.*
- *Tramitar los expedientes de contratación que resulten oportunos para aquellos gastos recurrentes en función del volumen estimado de gasto del contrato de cada uno de ellos.*
- *Efectuar el oportuno procedimiento de contratación para el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público.*

VI.4. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto consolidado para 2009 (18.365.100 euros) se han ejecutado en un 66 por ciento, alcanzando la cifra de 12.182.688 euros, que representa el 53 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio.

El 99 por ciento de las inversiones han sido realizadas por el Ayuntamiento. En comparación con 2008, las inversiones han aumentado en un 143 por ciento habiendo mejorado el porcentaje de ejecución (44 por ciento en 2008 y 66 por ciento en 2009).

Las actuaciones que presentan mayor volumen de gasto en el presupuesto de 2009 corresponden a:

	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas	% de ejecución	% s/ Oblig. Rec
Obras urbanización AR-2	12.412.000	9.241.454	74	76
Construcción nuevas piscinas en AR-2	1.400.000	1.332.091	95	11
Total obras detalladas	13.812.000	10.573.545	77	87

- **Obras urbanización AR-2**

El proyecto urbanización de la AR-2 se aprobó en abril de 2007 y las obras se adjudicaron en marzo de 2008 por un importe 12.231.456 (IVA excluido) con una baja del 35 por ciento sobre el precio de licitación. El gasto total registrado en 2008 en esta partida fue de 2 millones de euros.

La finalización de la obra, prevista para noviembre de 2009, ha sido objeto de dos modificaciones, aprobadas por el ayuntamiento, ampliando el plazo de ejecución hasta mayo de 2010.

El ayuntamiento gira las cuotas de urbanización de la AR-2 a los propietarios de las parcelas conforme a las previsiones de ejecución de la obra.

- **Construcción nuevas piscinas AR-2**

Esta inversión se realiza al amparo del Fondo Estatal de Inversión Local regulado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.





De este fondo, distribuido en proporción a las cifras de población del padrón de 2007, corresponde a Tafalla una dotación máxima de 1.967.225 euros (IVA incluido).

La subvención finalmente recibida para la construcción de las nuevas piscinas en AR-2 se ajusta al importe de la obra adjudicada y ejecutada.

Se ha revisado una muestra de gastos del capítulo de inversiones y los siguientes expedientes de contratación adjudicados en 2009:

	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe adjudicación (IVA incluido)	Plazo
Sustitución cubierta frontón colegio	Obras	Negociado sin publicidad	98.872	35 días
Construcción nuevas piscinas en AR-2	Obras	Abierto inferior al umbral comunitario	1.314.752	180 días

Del examen realizado se ha constatado el cumplimiento de la legislación contractual en la tramitación de los expedientes de contratación, en su adjudicación y en su ejecución, en sus aspectos más significativos así como la razonabilidad de los gastos contabilizados.

VI.5. Ingresos Presupuestarios

Los derechos reconocidos consolidados en el ejercicio 2009 han sido de 23.649.563 euros de los que corresponden al Ayuntamiento 23.224.881 euros, a la Escuela de Música a 259.481 euros y a los Patronatos de Cultura y Deportes, 65.980 y 99.221 euros, respectivamente.

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 80 por ciento. Los procedentes de operaciones corrientes han alcanzado el 99 por ciento y los de capital el 69 por ciento. La baja ejecución de estos últimos se explica por la falta de recepción de subvenciones relacionadas con inversiones no realizadas o postpuestas.

El 46 por ciento corresponden a ingresos por operaciones corrientes y el 54 por ciento a operaciones de capital.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios (5,5 millones de euros) y las transferencias corrientes (5,1 millones de euros). En las operaciones de capital, el capítulo de transferencias de capital recibidas (9,8 millones de euros), especialmente por los ingresos de cuotas de urbanización de AR-2 (7,5 millones de euros).

Con respecto a 2008, los derechos reconocidos han aumentado en un 26 por ciento con el siguiente desglose:





Capítulos de ingresos	Derechos Recon 2009	Derechos Recon 2008	% Var. 2009/2008
1 Impuestos directos	3.093.026	2.843.728	9%
2 Impuestos indirectos	471.422	664.037	-29%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.887.818	1.683.117	12%
4 Transferencias corrientes	5.091.660	5.052.917	1%
5 Ingresos patrimoniales	399.121	335.699	19%
Ingresos corrientes (1 a 5)	10.943.047	10.579.498	3%
6 Enajenación de inversiones reales	2.852.658	4.039.219	-29%
7 Transferencias de capital	9.805.858	4.076.988	141%
8 Activos financieros	48.000	0	
9 Pasivos financieros	0	0	
Ingresos de capital (6 a 9)	12.706.516	8.116.207	57%
Total Ingresos	23.649.563	18.695.705	26%

De la revisión realizada sobre una muestra de partidas del presupuesto de ingresos hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación y contabilización.

VI.6. Inventario – Inmovilizado material

El inventario de bienes del Ayuntamiento fue realizado en 1993 y no se ha actualizado, si bien dispone de un listado actualizado con los bienes afectos a los diversos servicios municipales realizado para el estudio de costes

El proceso de escrituración y registro de los bienes municipales está pendiente de completar.

Los terrenos sobre los que se ha construido la Ciudad Deportiva son propiedad del Ayuntamiento sin que se haya realizado formalmente la cesión de los mismos a la sociedad municipal.

El ayuntamiento, el 1 de diciembre de 2009, ha elevado a escritura pública la cesión a la entidad “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, a título gratuito, de una finca urbana, bien patrimonial, valorada en 862.963 euros para la construcción de la nueva residencia. Esta cesión está condicionada a que se destine a residencia de ancianos durante treinta años, sin permitir la cesión y arriendo de la Residencia a terceros.

Recomendamos:

- *Actualizar y aprobar el inventario valorado de todos los bienes y derechos municipales.*
- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales reflejando su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados.*





- *Establecer un sistema de control y seguimiento de altas y bajas de inventario que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*

- *Formalizar el acuerdo de cesión de los terrenos, propiedad del Ayuntamiento, sobre los que se ha construido la ciudad deportiva.*

VI.7. Urbanismo

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Tafalla fue aprobado en 1994. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

El Ayuntamiento, hasta la fecha, no ha iniciado los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU.

El patrimonio municipal del suelo no se gestiona de forma separada del resto de bienes de la entidad. A este respecto, no consta en el inventario el carácter vinculado y separado de dicho patrimonio ni se ha creado el registro en el que conste la entrada y salida de estos bienes.

En la memoria del Ayuntamiento se detallan las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo durante el ejercicio.

Hemos revisado una muestra de actuaciones urbanísticas y hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación.

Recomendamos:

- *Adaptar el planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*
- *Crear el inventario y registro del patrimonio municipal del suelo teniendo en cuenta que ha de gestionarse de forma separada del resto de los bienes y que tiene carácter vinculado a las finalidades previstas en la legislación vigente.*





VII. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

La sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla, fue constituida en 2001 con un capital social de 300.000 euros. Este capital social ha sido objeto de cinco ampliaciones, alcanzando el importe de 13.917.000 euros.

El Ayuntamiento ha concedido a la sociedad en 2009 transferencias de capital por importe 68.400 euros con el objeto de financiar la realización de inversiones.

La Sociedad ha devuelto al Ayuntamiento 48.000 euros de un anticipo para ampliación de capital.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas el 25 de mayo de 2010 y están incluidas en la memoria anexa a este informe.

El resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2009 sigue siendo negativo (-215.659 euros), si bien presenta una evolución positiva:

	2005	2006	2007	2008	2009
Resultados del ejercicio	-405.486	-326.476	-323.016	-268.079	-215.659
Amortización del inmovilizado	354.485	354.875	356.064	330.615	333.308
Resultados sin amortización	-51.001	28.399	33.048	62.536	117.649

Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2009 y 2008, no fiscalizados por esta Cámara de Comptos y que se incluyen en las cuentas anuales, presentan los siguientes saldos:

Balance de Situación

ACTIVO	2009	2008	PASIVO	2009	2008
Activo no Corriente-	13.913.151	14.236.719	Patrimonio Neto-	13.921.554	14.188.510
Construcciones	15.333.899	15.333.899	Capital	13.917.000	13.917.000
Uillaje	1.175	1.175	Reservas voluntarias	-57.153	-57.153
Otras Instalaciones	266.111	256.371	Resultado negativo ejer. anter.	-1.430.418	-1.162.339
Mobiliario	5.447	5.447	Pérdidas de ejercicio	-215.660	-268.079
Amortización Acumul.	-1.693.481	-1.360.173	Subv., donaciones y legados	1.707.785	1.759.081
Activo Corriente-	53.544	43.645	Pasivo No Corriente	20.097	30.145
Deudores	17.937	32.094	Pasivo Corriente	25.044	61.709
Ints c/p Eª grupo	-	22.584	Deudas a c/p	-	48.000
Inversiones Fin. c/p	20.275	-	Acreedores comerciales	25.044	13.709
Efectivo	15.332	-11.033			
Total Activo	13.966.695	14.280.364	Total Patrimonio Neto y Pasivo	13.966.695	14.280.364





Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	EJERCICIO 09	EJERCICIO 08	HABER	EJERCICIO 09	EJERCICIO 08
GASTOS	371.198	355.375	INGRESOS	155.539	87.295
Otros gastos de explotación	36.484	20.602	Importe neto de la cifra de negocios	35.840	35.998
Reparaciones y conservación	29.059	11.686	Venta de mercaderías	20.655	20.410
Servicios profesionales independien.	6.285	6.996	Venta de Productos Terminados	15.185	15.005
Servicios bancarios y similares	239	119	Prestaciones de servicios	-	583
Suministros	823	1.642			
Otros Servicios	78	5	Otros Ingresos de la Explotación	68.400	-
Gastos excepcionales	-	154	Subvenciones, donaciones y legados	68.400	-
Amortización del inmovilizado	333.308	330.615	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	51.297	51.297
Amortización del inmovilizado material	333.308	330.615	Subvenciones, donaciones y legados del capital transferidos al resultado del ejercicio.	51.297	51.297
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	-	-	PERDIDAS DE EXPLOTACION	214.255	263.922
Gastos financieros	1.406	4.158	Ingresos financieros	2	1
Intereses de deudas, empresas del grupo	1.220	3.854	Otros ingresos financieros	2	1
Otros gastos financieros	186	304			
RESULTADOS FINANCIEROS (BENEFICIOS)	-	-	RESULTADOS FINANCIEROS (PERDIDAS)	1.404	4.157
			RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PERDIDAS)	215.659	268.079
			RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	215.659	268.079

Informe que se emite a propuesta de la auditora M^a Pilar Sola Mateos, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 16 de noviembre de 2010

El presidente, Helio Robleda Cabeza





Anexo I: Informe de las cuentas anuales consolidadas



Ayuntamiento de TAFALLA

EJERCICIO 2009

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2009, elaborado por el Interventor municipal.

Tafalla a 8 de junio de 2010

El Interventor

INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES.....	3
2. PRESENTACIÓN	10
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA .	11
I Introducción.....	11
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	13
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	13
IV Notas a la ejecución de los gastos	19
V Notas a la ejecución de los ingresos	25
4. EJECUCIÓN FUNCIONAL	32
5. CONTRATACIÓN.....	32
6. BALANCE DE SITUACIÓN	34
I Bases de presentación.....	34
II Principios contables	34
III Notas al balance.....	36
7. OTROS COMENTARIOS	37
I Compromisos y contingencia	37
II Situación fiscal del Ayuntamiento.....	37
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	37
IV Urbanismo	39
V Medidas de conserv. y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático	40
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	41
ANEXOS.....	42
1.- Definición de indicadores utilizados.....	42
2.- Endeudamiento municipal.....	44
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	47
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2009.....	48
5.- Cuentas 2009 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	53

1.- ESTADOS CONTABLES

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2009 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (EN EUROS)

	GASTOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGADO NETO	% PAGOS	PENDIENTE DE PAGO	% EJEC.
1	GASTOS DE PERSONAL	6.799.900,00	6.714.200,00	6.419.825,57	28	6.327.678,34	99	92.147,23	96
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.754.200,00	3.018.200,00	2.882.232,28	13	2.538.858,46	88	343.373,82	95
3	GASTOS FINANCIEROS	290.700,00	236.500,00	235.778,81	1	218.173,16	93	17.605,65	100
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	382.800,00	386.700,00	377.633,88	2	298.714,68	79	78.919,20	98
6	INVERSIONES REALES	18.341.100,00	18.365.100,00	12.182.688,27	53	9.312.135,07	76	2.870.553,20	66
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	93.400,00	93.400,00	93.400,00	0	48.125,00	52	45.275,00	100
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	0	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	679.000,00	679.000,00	675.574,31	3	675.574,31	100	-	99
	TOTAL GASTOS	29.341.100,00	29.493.100,00	22.867.133,12	100	19.419.259,02	85	3.447.874,10	78
	INGRESOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%	COBRADO NETO	% COBRO	PENDIENTE DE COBRO	% EJEC.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.042.200,00	3.042.200,00	3.093.026,05	13	2.902.054,28	94	190.971,77	102
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00	500.000,00	471.421,73	2	395.805,05	84	75.616,68	94
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.952.600,00	1.997.100,00	1.887.818,02	8	1.571.306,40	83	316.511,62	95
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.025.600,00	5.109.100,00	5.091.659,93	22	4.762.098,08	94	329.561,85	100
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	386.200,00	386.200,00	399.120,76	2	319.419,53	80	79.701,23	103
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	3.752.400,00	3.752.400,00	2.852.657,88	12	2.635.163,38	92	217.494,50	76
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	14.682.100,00	14.706.100,00	9.805.858,22	41	8.815.718,20	90	990.140,02	67
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	48.000,00	0	48.000,00	0	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	0	-	0	-	-
	TOTAL INGRESOS	29.341.100,00	29.493.100,00	23.649.562,59	100	21.449.564,92	91	2.199.997,67	80

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2009 POR ORGANICO (EN EUROS)

	GASTOS	TOTAL OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	GASTOS DE PERSONAL	6.419.825,57	5.675.151,53	463.114,37	132.246,58	149.313,09
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.882.232,28	2.395.294,35	25.908,79	320.379,88	140.649,26
3	GASTOS FINANCIEROS	235.778,81	235.778,81	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	377.633,88	315.113,96	-	22.919,92	39.600,00
6	INVERSIONES REALES	12.182.688,27	12.055.701,17	5.993,50	120.993,60	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	93.400,00	93.400,00	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	675.574,31	675.574,31	-	-	-
	TOTAL GASTOS	22.867.133,12	21.446.014,13	495.016,66	596.539,98	329.562,35
	INGRESOS	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.093.026,05	3.093.026,05	-	-	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	471.421,73	471.421,73	-	-	-
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.887.818,02	1.622.986,09	165.146,34	11.240,30	88.445,29
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.091.659,93	4.940.555,28	94.335,07	47.007,62	9.761,96
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	399.120,76	390.375,26	-	7.731,50	1.014,00
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	2.852.657,88	2.852.657,88	-	-	-
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	9.805.858,22	9.805.858,22	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	48.000,00	48.000,00	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
	TOTAL INGRESOS	23.649.562,59	23.224.880,51	259.481,41	65.979,42	99.221,25
	APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS			235.535,25	530.560,56	230.341,10

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2009

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	18.695.705,16	23.649.562,59
Obligaciones reconocidas netas	17.354.739,79	22.867.133,12
RESULTADO PRESUPUESTARIO	1.340.965,37	782.429,47
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	1.467.902,21	89.451,61
Desviación financiación negativa	595.021,40	1.207.471,39
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	468.084,56	1.900.449,25

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2009

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.095.145,01	2.793.461,54	33,33
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	1.741.681,65	2.200.320,22	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	609.658,48	704.205,18	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	91.512,41	272.567,08	
+ Reintegros de Pagos	298,47	155,29	
- Derechos de difícil recaudación	343.359,58	378.526,64	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	4.646,42	5.259,59	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.225.187,50	4.194.415,98	88,50
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	1.799.511,31	3.447.730,92	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	24.068,43	58.125,71	
+ Devoluciones de Ingresos	5.881,79	6.204,34	
- Gastos Pendientes de Aplicación	100,00	100,00	
+ Gastos Extrapresupuestarios	395.825,97	682.455,01	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	805.745,05	2.715.296,67	236,99
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	675.702,56	1.314.342,23	94,51
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	871.617,61	89.451,61	-89,74
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	948.773,81	100,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	-195.915,05	276.116,81	240,94

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2009

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	29.843.095,42	27.879.782,81
1	Inmovilizado material	15.825.975,66	13.564.357,39
2	Inmovilizado inmaterial	1.512.410,23	1.512.410,23
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	287.578,19	265.071,22
5	Inmovilizado financiero	12.217.131,34	12.537.943,97
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	5.892.644,44	3.248.996,06
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	3.177.247,77	2.443.151,01
9	Cuentas financieras	2.715.396,67	805.845,05
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	35.735.739,86	31.128.778,87

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2009

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	25.629.384,74	22.316.691,09
1	Patrimonio y reservas	-973.270,89	4.387.727,03
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	8.067.732,82	1.684.907,23
3	Subvenciones de capital	18.534.922,81	16.244.056,83
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.906.579,55	6.582.153,86
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.906.579,55	6.582.153,86
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.199.775,57	2.229.933,92
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	4.194.515,98	2.225.287,50
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	5.259,59	4.646,42
	TOTAL PASIVO	35.735.739,86	31.128.778,87

2.- PRESENTACIÓN

No se realiza.

FIRMADO:

LA ALCALDESA,

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2008, con una población de 11.394 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2009.

Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- * Escuela Municipal de Música.
- * Patronato Municipal de Cultura.
- * Patronato Municipal de Deportes.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Escuela Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes
Transferencias corrientes	229.541,75	409.566,96	230.341,10
Transferencias de capital	5.993,50	120.993,60	0,00
TOTAL	235.535,25	530.560,56	230.341,10

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2009 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal activo a 31-12-09
Ayuntamiento	21.446.014,13	23.224.880,51	157
Escuela de Música	495.016,66	259.481,41	18
Patronato de Cultura	596.539,98	65.979,42	5
Patronato de Deportes	329.562,35	99.221,25	9
Total	22.867.133,12	23.649.562,59	189

Sociedades públicas

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

No se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en las Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio se han realizado Transferencias de capital, por un importe de 68.400 euros, entre el Ayuntamiento y la Sociedad.

El valor neto de las acciones de CDTSA en el Balance de Situación del Ayuntamiento, coincide con el importe de los Fondos Propios del Balance de Situación de CDTSA, que asciende a 12.213.769,22 euros.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (15.184,84 euros, IVA inclusive en 2009) y el segundo un canon mixto (20.654,97 euros IVA inclusive en 2009), es decir una parte fija y otra variable que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros en el ejercicio anterior (en 2008 no se obtuvo beneficio alguno).

Analizada la Cuenta de explotación de 2009 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto el Consejo de acuerdo al condicionado del Pliego de Condiciones que rigió el Concurso público, solicitó la realización de dicha auditoria para el ejercicio 2005, nombrando al Auditor, cuyos honorarios fueron abonados por el Adjudicatario. No se ha realizado desde entonces ninguna nueva auditoria.

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

Otros organismos

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2009

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2009, fue aprobado por acuerdo de Pleno de 28 de abril de 2009. El importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial									29.341.100
	Modificaciones por capítulo								
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Modificaciones presupuestarias:									
Créditos extraordinarios					40.000				
Suplementos de crédito	19.900								
Ampliaciones de crédito	31.700	56.800							
Generación ctos por ingresos		19.600							
Transferencias positivas	5.300	205.900		26.500	80.700				
Transferencias negativas	-142.600	-18.300	-54.200	-22.600	-80.700				
Bajas por anulación					-16.000				
Total Capítulos	-85.700	264.000	-54.200	3.900	24.000	0	0	0	152.000
Ppto definitivo									29.493.100

2) Grado de ejecución

Las obligaciones reconocidas netas suponen 22.867.133 euros, presentando un grado de ejecución del 78%, que se explica fundamentalmente por el grado de cumplimiento del capítulo de inversiones (66% o lo que es lo mismo 6.182.411 euros no ejecutados).

La desviación en el capítulo de inversiones se debe principalmente al retraso en las obras de urbanización de la AR-2 (comenzadas en mayo de 2008), al retraso en las obras de Construcción del espacio escénico, junto con la adquisición de terrenos y su adecuación como acceso para las anteriores (no iniciadas al día de la fecha), al retraso en las obras de adecuación en la Ciudad Deportiva y al retraso en las obras de urbanización de la AR-7 (al día de la fecha todavía no han comenzado).

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 23.649.562 euros, con un grado de ejecución del 80%, que se explica esencialmente por el grado del capítulo de enajenación de inversiones reales (76%), el de transferencias y otros ingresos de capital (67%), relacionados principalmente con el retraso en la ejecución de algunas obras que ha conllevado a un retraso de las subvenciones correspondientes y en la liquidación de las cuotas de urbanización de la AR-2.

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 22.867.133 euros, se han pagado 19.419.259 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 85%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 23.649.562 euros, se han cobrado 21.449.564 euros, lo que supone el 91% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 2.300.626 euros, de los que se han anulado en el ejercicio 57.909 euros, se han cobrado 1.538.512 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2009, 704.205 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 1.823.579 euros, de los que se han pagado durante el ejercicio 1.765.454 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009, 58.125 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

Ni los créditos iniciales del Presupuesto, ni las modificaciones del mismo, se han financiado con Remanentes de Tesorería, por lo que no existen obligaciones financiadas con el mismo.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos;

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Obras urbaniz. AR-2			- 1.039.822,05	-333.767,08
Muro las Torres		0,00	- 167.649,34	0,00
Proy. Movilidad urbana	24.000,00	24.000,00		
Empleo social proteg.	65.451,61	65.451,61		
Total	89.451,61	89.451,61	- 1.207.471,39	-333.767,08

INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2009	0 %				
2008	25%	sobre	151.175,43 (a)	=	37.793,85
2007	50 %	sobre	99.157,42	=	49.578,71
2006	75 %	sobre	75.929,53	=	56.947,15
2005 y anterior	100 %	sobre	234.206,93	=	234.206,93
			TOTAL		378.526,64

(a) En 2008 se ha descontado el capítulo 7 de transferencias de capital, por un importe de 143.735,87 euros, que corresponden a subvenciones del Gobierno de Navarra (131.257,40 euros) y a cuotas de urbanización de la AR-2 (12.478,47 euros).

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 782.429,47 euros, que se ajusta disminuyéndolo en 89.451,61 euros por la financiación anticipada (Desviación de financiación positiva) de diversos gastos que todavía no se han producido y que forma parte de los derechos reconocidos del ejercicio, y aumentándolo por las desviaciones de financiación negativas del ejercicio que ascienden a 1.207.471,39 euros (financiación diferida de gastos que se han realizado), por lo que resulta un resultado presupuestario ajustado de un superávit de 1.900.449,25 euros.

Dado que el **ahorro neto ajustado del ejercicio (ingresos corrientes menos gastos ordinarios) asciende a 286.550,03 euros**, la diferencia con el resultado del ejercicio, es debido principalmente a un superávit de capital (ingresos de capital y financieros menos gastos de capital –inversiones-).

Destacar que en el ejercicio se ha producido un ingreso corriente por “Cuotas de gestión económica y urbanística de la AR-2” de un importe de 317.447 euros, que es un ingreso extraordinario, que no se producirá en los siguientes ejercicios.

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 1.314.342,23 euros, con el siguiente desglose: 89.451,61 euros corresponden a una financiación anticipada de gastos con financiación afectada, **948.773,81 a recursos afectos (ventas de solares) y 276.116,81 euros para gastos generales.**

En el ejercicio anterior existía un Remanente de Tesorería de gastos generales negativo, que provenía de ahorros netos negativos por un importe de 10.433 euros, que se absorbe con el ahorro neto ajustado del presente ejercicio, 286.550 euros, quedando por lo tanto como Remanente para gastos generales la diferencia, es decir 276.117 euros.

El resto del Remanente de Tesorería para gastos generales, del ejercicio anterior, provenía de un déficit de financiación de capital, que se ha resuelto en el presente ejercicio.

Queda como Remanente de Tesorería por recursos afectos, las ventas de terrenos no aplicadas y que no pueden destinarse a la financiación de operaciones ordinarias.

8) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1.- Grado de ejecución de ingresos:	64 %	62 %	70%	44%	77%	80 %
2.- Grado de ejecución de gastos	76 %	66 %	63%	64%	71%	78 %
3.- Cumplimiento de los cobros	85 %	83 %	77%	81%	91%	91 %
4.- Cumplimiento de los pagos	90 %	91 %	90%	82%	90%	85 %
5.- Nivel de endeudamiento	8 %	8 %	11%	10,7%	9,2%	8,3 %
6.- Límite de endeudamiento	9 %	12 %	4%	10,5%	9,3%	11,5 %
7.- Capacidad de endeudamiento	2 %	4%	-6%	0%	0,1%	3,2 %
8.- Ahorro neto	2 %	4 %	-6%	0%	0,1%	3,2 %
9.- Índice de personal	33 %	50 %	56%	42%	36%	28 %
9bis.- Índice de personal s/ gto ordinario	62%	62%	59%	57%	60%	61%
10.- Índice de inversión	25 %	13 %	5%	27%	49%	54 %
11.- Dependencia subvenciones	42 %	46 %	54%	48%	49%	63 %
12.- Ingresos por habitante (€)	1.160	956	1.012	1.079	1.655	2.076
13.- Gastos por habitante (€)	1.376	1.009	902	1.208	1.536	2.007
14.- Gastos corrientes por habitante (€)	698	764	797	817	880	870
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (€)	362	425	384	448	460	479
16.- Carga financiera por habitante (€)	57	72	86	94	86	80
Nº Habitantes a 1 de enero	10.782	10.924	11.040	11.115	11.296	11.394

IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Altos Cargos	124.943	133.200	123.420	117.019	-1,2	92,7
12 Personal funcionario	1.753.176	1.952.600	1.691.170	1.691.170	-3,5	86,6
13 Personal laboral	2.303.553	2.366.000	2.438.682	2.438.682	5,9	103,1
14 Bolsa gastos personal	0	3.500	0	0	0	0
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	2.127.022	2.258.900	2.166.553	2.080.807	1,9	95,9
Total	6.308.694	6.714.200	6.419.826	6.327.678	1,8	96,0

En el artículo 12 destacaríamos que se produce un decremento del 3,5% sobre el ejercicio anterior. Se justifica por la reducción de las Retribuciones de funcionarios de Administración general, Policía municipal y Escuela de música, que por diversas causas (servicios especiales, reducciones de jornada y otros) se han sustituido por personal laboral contratado.

El gasto del artículo 13 se ha incrementado en un 5,9%, si bien el personal laboral fijo se redujo en un 1,5%, y el personal laboral eventual se incrementó en un 9,8% (Empleo social protegido, ver incremento también en Ingresos, Policía municipal y asistencia a domicilio – incorporación personal Valdorba-), a pesar de la reducción del personal en Escuela Taller.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 849.391 y 245.803 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 265.963 (31%) y 86.332 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local tiene un peor trato financiero desde las arcas forales. A lo largo del ejercicio se ha producido una baja en el colectivo de personas jubiladas del montepío local.

En general el capítulo se ha liquidado con un incremento de un 1,8% sobre el ejercicio de 2008, que se había incrementado a su vez en un 12,6% sobre el del 2007.

1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2009

PLANTILLA - ACTIVOS	31/12/08	21/12/09	DIFERENCIA 09/08
Nivel A	6	6	-
Nivel B	33	33	-
Nivel C	54	54	-
Nivel D	37	43	+6
Nivel E	67	53	-14
Total	197	189	-8
Desglose			
Funcionarios Montepío	20	20	-
Funcionarios Seg. Social	25	25	-
Laborales fijos	27	26	-1
Laborales temporales	125	118	-7
Total	197	189	-8
MONTEPIO LOCAL – PASIVOS			
Jubilados	25	24	-1
Viudedad	16	16	-
Orfandad	5	5	-
Total	46	45	-1

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por funcionales.

2.- Variaciones de plantilla.

La plantilla a 31 de diciembre de 2009, ha disminuido en 8 personas respecto a dicha fecha del ejercicio anterior, con el siguiente desglose por órganos:

- Ayuntamiento: se produce una disminución de 6 personas. Las principales diferencias son:
 - Policía municipal se incrementa en 2 personas
 - Brigada de obras y parques y jardines se incrementa en 1 persona
 - Asistencia en domicilio se incrementa en 4 personas (incorporación personal de Valdorba)
 - Empleo Social Protegido se incrementa en 12 personas (de 27 a 39)
 - Escuela Taller se disminuye en 25 personas (de 29 a 4, al finalizar la 07/09 y empezar la 09/11, que en su primera fase solo contrata profesores)
- Escuela de Música: ha aumentado en 1 persona (sustitución conserje).
- Patronato de Cultura: no ha habido variación.
- Patronato de Deportes: se ha disminuido en 3 personas (eventuales).

Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	12.536	12.900	13.313	13.313	6,2	103,2
21 Reparac. Mantenim y cons	689.393	748.400	693.832	578.289	0,6	92,7
22 Material suministros y otros	2.070.602	2.209.800	2.133.220	1.912.159	3,0	96,5
23 Indemnizaciones servicio	8.265	15.200	12.144	9.488	46,9	79,9
24 Gastos publicaciones	20.677	31.900	29.723	25.609	43,8	93,2
Total	2.801.473	3.018.200	2.882.232	2.538.858	2,9	95,5

El artículo 21 se incrementa en un 0,6%, destacando la reducción en Reparación equipos de oficina Adm. Gral (de 18.933 a 11.605 euros) y Reparación y conservación instalaciones C.D.Ereta (de 14.646 a 3.787 euros) y los incrementos en Conserv. y mantenimiento Parques (de 23.894 a 33.287 euros) y de Vías públicas (de 44.879 a 54.331 euros).

En el artículo 22, con un incremento del 3%, destacan los mayores gastos en Prestación serv. Recaudación ejecutiva (de 16.494 a 63.394 euros) compensada en ingresos, en Suministros de energía eléctrica (+15%) y agua (+76%), así como la reducción en Gastos representación Pleno y Alcaldía (68% y 73%) y Informes y asesoramiento externo urbanismo (-38%).

En el artículo 23, el incremento se debe a un mayor gasto en dietas y locomoción de cargos electos y de personal.

En el artículo 24, el incremento se debe principalmente a la partida para la Edición del libro de Fotografía antigua de Tafalla (de 7.400 a 17.107 euros), compensada también por mayores ingresos asociados.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 2,9% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 3, **Gastos financieros**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 de préstamos en moneda n	346.350	235.900	235.572	217.966	-32,0	99,9
34 de depósitos, fianzas y otro	269	600	207	207	-23,1	34,5
Total	346.619	236.500	235.779	218.173	-32,0	99,7

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

Capítulo 4, **Transferencias corrientes**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
42 a Empresas Públicas	47.585	0	0	0	-100,0	0,0
46 a Entidades Locales	111.430	49.700	49.607	49.607	-55,5	99,8
47 a empresas privadas	1.457	5.000	2.951	2.951	102,6	59,0
48 a familias y otras instituc	325.429	332.000	325.076	246.157	-0,1	97,9
Total	485.901	386.700	377.634	298.715	-22,3	98,0

En el artículo 42, dado que se amortizó el préstamo de financiación transitoria de CDTSA, ya no ha sido necesario transferirle los importes de las cargas financieras.

En el artículo 46 se contabilizan las aportaciones al Ayuntamiento de Leoz por los gastos producidos por el personal contratado del servicio a domicilio para la Agrupación de Servicios Sociales y las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes. Las

aportaciones al Ayuntamiento de Leoz, se han reducido fuertemente (de 79.648 a 17.380 euros) al incorporarse el personal a la plantilla del Ayuntamiento de Tafalla.

En el artículo 48 destacar el incremento de las subvenciones a la APYMA (+3.000 euros) y a las ONG (de 66.960 a 75.412 euros) y la reducción del patrocinio a la Peña Sport al perder la categoría (-12.000 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una reducción del 22,3% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, **Inversiones reales**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 inversiones en infraestruct	3.381.584	13.918.600	9.898.563	7.246.893	192,7	71,1
62 Inv. Asoc funcionamiento	891.426	3.853.500	2.241.818	2.022.935	151,5	58,2
64 Inv de carácter inmaterial	376.339	223.300	0	0	0	0,0
68 Inversiones en bienes patr	112.746	169.800	19.800	19.800	- 82,4	11,7
69 Inversiones en bienes com	256.859	199.900	22.507	22.507	- 91,2	11,3
Total	5.018.954	18.365.100	12.182.688	9.312.135	142,7	66,3

Las inversiones se han incrementado en un 142,7% sobre el ejercicio anterior y el porcentaje de ejecución sobre el presupuesto definitivo es del 66%.

El menor grado de cumplimiento del capítulo de inversiones se debe principalmente al retraso en las obras de urbanización de la AR-2 (comenzadas en mayo de 2008), al retraso en las obras de Construcción del espacio escénico, junto con la adquisición de terrenos y su adecuación como acceso para las anteriores (no iniciadas al día de la fecha), al retraso en las obras de adecuación en la Ciudad Deportiva y al retraso en las obras de urbanización de la AR-7 (al día de la fecha todavía no han comenzado).

Capítulo 7, **Transferencias de capital**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
74 a empresas de la entidad	1.733.500	68.400	68.400	48.125	-96,1	100,0
78 a familias	35.198	25.000	25.000	0	-29,0	100,0
Total	1.768.698	93.400	93.400	48.125	-94,7	100,0

En el artículo 74 se contabilizó en el ejercicio anterior la subvención a CDTSA para amortizar el préstamo de financiación transitoria y pequeñas inversiones y en este se han contabilizado subvenciones a la misma para pequeñas inversiones.

En el artículo 78 se ha contabilizado las subvenciones a la rehabilitación de viviendas.

Capítulos 8, **Activos financieros**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	0	0	0	0	0,0	0,0

Capítulo 9, **Pasivos financieros**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos m	624.400	679.000	675.574	675.574	8,2	99,5
Total	624.400	679.000	675.574	675.574	8,2	99,5

Las amortizaciones se derivan de las condiciones de captación de préstamos y créditos con las entidades financieras, en las que destacan las amortizaciones constantes anuales en la mayor parte de los créditos, con excepción de alguno que sigue el sistema francés, con amortizaciones crecientes.

V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n- 1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.482.450	2.702.200	2.749.579	2.590.640	10,8	101,8
13 Sobre actividad económica	361.279	340.000	343.447	311.415	-4,9	101,0
Total	2.843.729	3.042.200	3.093.026	2.902.054	8,8	101,7

El artículo 11 destaca principalmente el incremento en la liquidación de la Contribución Urbana (7,7% sobre el ejercicio anterior), el Impuesto de circulación (6,6%) y en el Impuesto s/ el incremento del valor de los terrenos (36%). La Contribución Rústica se mantiene estancada y el IAE se reduce (-4,9%).

Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
28 Otros impuestos indirectos	664.037	500.000	471.422	395.805	-29,0	94,3
Total	664.037	500.000	471.422	395.805	-29,0	94,3

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO. El importe liquidado es inferior al presupuestado, suponiendo una reducción del 25% sobre la media de las liquidaciones de los últimos 5 años (ver informe de la intervención sobre presupuesto de 2009), como consecuencia de las circunstancias de crisis económica que ha afectado fuertemente al sector inmobiliario.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,472	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1.32 – 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	20	8 - 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2009

Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
30 Ventas	0	0	96	96	0,0	0,0
33 Contraprestación servicios	914.949	1.218.800	1.069.303	1.032.686	16,9	87,7
35 Contrap. Utilizac. Privativa	433.290	472.400	403.221	304.797	-6,9	85,4
38 Reintegro pptos cerrados	4.790	10.900	11.437	11.437	138,8	104,9
39 Otros ingresos	330.087	295.000	403.761	222.291	22,3	136,9
Total	1.683.116	1.997.100	1.887.818	1.571.306	12,2	94,5

En el artículo 33 destacaríamos el incremento de la Cuota por gestión económica y urbanística de la AR-2 (de 138.274 a 317.447 euros sobre el ejercicio anterior) y de las Tasas Ereta – Abonos piscinas verano (De 52.281 a 64.922 euros). Destaca además la reducción en las tasas por Licencias urbanísticas (de 139.622 a 83.466 euros).

En el artículo 35 destacaríamos la disminución de las Tasas de operadores de energía eléctrica (de 154.810 euros en 2008 a 103.953 euros en 2009), las de Tasas operadores de gas (de 54.470 a 44.646 euros) y las de Zanjas y remoción pavimentos en vías públicas (de 13.501 a 1.918 euros). Destacar además los incrementos en Vallas, andamios, escombros (de 3.255 a 21.898 euros) y en Tasas de mesas y sillas (de 8.680 a 21.849 euros).

En el artículo 38 destacamos el incremento en Reintegros de ejercicios cerrados.

En el artículo 39 destacaríamos el incremento de las Multas (de 204.041 a 240.854 euros), los Recargos de apremio (de 28.730 a 69.972 euros) y los Intereses de demora (de 6.283 a 23.123 euros), además de la reducción del Convenio gestión comercial con SEPES (de 11.842 a 1.970 euros).

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	10.144	16.000	13.779	10.659	35,8	86,1
45 De la C. F. Navarra	4.941.883	4.967.300	4.972.654	4.732.600	0,6	100,1
46 De Entidades Locales	58.659	58.700	52.527	0	-10,5	89,5
47 De empresas privadas	18.749	100	4.918	4.918	-73,8	4.918,4
48 de familias y otras inst.	23.482	67.000	47.782	13.920	103,5	71,3
Total	5.052.917	5.109.100	5.091.660	4.762.098	0,8	99,7

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes.

En el artículo 45, que se incrementa en un 0,6%, destacaríamos que el **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** (3.018.075 euros), se ha liquidado en un 3,7% de disminución sobre el ejercicio anterior, que supone 115.990 euros, cuando el IPC del ejercicio acabó en un 0,8%, y la dotación global del fondo se incrementó en el IPC de junio a junio más dos puntos. En 2008 hubo un reparto adicional aprobado por el Parlamento de Navarra.

Destacaríamos además los incrementos de las subvenciones de Fondo Financiación Montepíos Locales (de 185.270 a 265.963 euros), del Servicio Terapéutico Logopedas (de 50.100 a 102.204 euros), la del Instituto para la Igualdad (de 3.605 a 34.840 euros) y las subvenciones al Empleo Social Protegido (de 217.005 a 351.325 euros) y la disminución de Escuela Taller 07-09 (de 318.048 a 146.625 euros).

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 86.332 y 265.963 euros respectivamente.

En el artículo 47 cabe destacar la reducción de las ayudas de la fundación de CAN, de la campaña del Tu eliges tu decides dentro del concepto de banca cívica.

En el artículo 48 cabe destacar el incremento de las Transferencias del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media para Ferias y de las aportaciones a las ferias de ARANA y ASPINA, así como las Transf. Del Consorcio / Feader para el libro de fotografía antigua de Tafalla.

Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 Intereses de depósitos	10.604	100	26.226	26.226	147,3	26.225,9
54 Renta bienes inmuebles	51.660	52.400	52.735	36.120	2,1	100,6
55 Pdto de concesiones y	90.088	116.300	116.085	71.625	28,9	99,8
56 Aprovecham. B. Comun	183.346	210.300	196.974	178.349	7,4	93,7
59 Otros ingresos	0	7.100	7.100	7.100	0	100,0
Total	335.698	386.200	399.121	319.420	18,9	103,3

En el artículo 52 se han contabilizado los intereses de las imposiciones a plazo realizadas en algunos periodos del ejercicio, como consecuencia de la mejora de la liquidez de la Tesorería.

En el artículo 54 no hay nada que destacar, ya que los contratos de arrendamiento se han actualizado con las cláusulas de IPC del ejercicio anterior (1,4%).

En el artículo 55, cabe destacar el incremento de la liquidación de la ORA (20%) que ha pasado de 38.636 a 46.327 euros.

En el artículo 56, destacaríamos el incremento del Canon de Parcelas de Comunal, que ha pasado de 124.721 a 138.288 euros.

Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 de terrenos	3.517.619	3.752.400	2.852.658	2.635.163	-18,9	76,0
61 de las demás inversione	521.600	0	0	0	0,0	0,0
Total	4.039.219	3.752.400	2.852.658	2.635.163	-29,4	76,0

No se ha podido materializar la venta de derechos edificatorios a UNITEC (Convenio urbanístico aprobado en Pleno de 27 de mayo de 2008), por retrasos en la tramitación urbanística de la Modificación del P.G.O.U y el Proyecto de Reparcelación.

Las ventas realizadas corresponden a los siguientes bienes:

A) Bienes patrimoniales = 625.193,97 euros sin IVA, con el siguiente detalle:

- Segunda y tercera cuota de urbanización de la Venta parcelas UB.16D (30,5586%), UB.17E1 (89,1786%), UB.17E2 (89,1786%), UB.17E3 (89,1786%) y SPLUB.17 (71,1505%) de la AR-2 = 313.450,26 euros + IVA
- Segunda y tercera cuota de urbanización de la Venta parcela UB.2.1 de la AR-2 = 265.099,78 euros + IVA
- Venta parcela sobrante de 684,33 m2 derivada de la firma del convenio urbanístico para la modificación puntual pormenorizada para la unidad UC-93 y regularización de las parcelas A.1 y A.2 del antiguo plan parcial La Nava a Gapi Mantenimiento S.L. , a través de enajenación directa en 46.643,93 euros + IVA

B) Bienes patrimonio municipal del suelo = 2.008.005,62 euros sin IVA, con el siguiente detalle

- Venta parcelas UB-17. C.1 (100%) y UB-17 I.1 (54,3011%) de la AR-2 a VINSa, a través de enajenación directa en 824.590,96 euros + IVA
- Venta parcelas UB.13.B1 (100%) y UB.13.B.2 (100%) de la AR-2 a UGT (Tavicop 2000 S. Coop.), a través de enajenación directa en 1.183.414,66 euros + IVA

C) Bienes comunales = 219.458,29 euros, con el detalle:

- Relación de bienes expropiados para el Canal de Navarra del tramo 7B

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
72 Transf. Del Estado	0	1.967.000	1.942.183	1.463.714	0	98,7
75 Transf C.F. Navarra	881.069	1.229.600	285.686	119.351	-67,6	23,2
77 Transf empresas priv	27.266	19.800	62.997	24.147	131,0	318,2
79 Otros ingresos que finan	3.168.654	11.489.700	7.514.992	7.208.507	137,2	65,4
Total	4.076.989	14.706.100	9.805.858	8.815.718	140,5	66,7

En el artículo 72 se han contabilizado las subvenciones del Plan de Empleo Estatal, como medidas para paliar la crisis económica del país.

En el artículo 75 se han reconocido derechos para subvencionar las obras de Cubierta del Frontón del Colegio Público y para el Drenaje de aguas de la Ciudad Deportiva principalmente. Además se ha incluido la Subvención a la Redacción del PMUS por 24.000 euros, cuya ejecución se traslada a los ejercicios posteriores, por lo que constituyen ingresos para gastos con financiación afectada, que se tiene en cuenta para ajustar el Resultado presupuestario y el Remanente de Tesorería.

En el artículo 77 se contemplan las aportaciones de la CAN “tu eliges tu decides”, para financiar proyectos considerados como inversión y las transferencias del Consorcio de Zona Media para inversiones acogidas al programa europeo FEADER.

En el artículo 79 se contemplan únicamente las cuotas de urbanización de la AR-2, que se han liquidado conforme las previsiones de ejecución de la obra.

Capítulo 8, **Activos financieros**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
82 Reintegros anticipos	0	0	48.000	48.000	-	-
87 Remanente de tesorería	0	0	0	0	-	-
Total	0	0	48.000	48.000	-	-

No se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de expedientes de modificaciones presupuestarias del ejercicio.

En el artículo 82 se ha contabilizado el importe que en su día se anticipó a la empresa pública municipal Ciudad Deportiva Tafalla S.A. para ampliación de capital, y que ésta a devuelto por cuanto no se va a proceder a la misma.

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

No se han captado préstamos a lo largo del ejercicio.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2009 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A., la evolución dinámica de las cargas financieras de los mismos y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

4.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

5.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expedientes incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información, así como los contratos adjudicados directamente.

a) Formas de adjudicación de **contratos del ejercicio**:

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras			1	1.314.752	13	1.353.960	14	2.668.712
De suministros					1	89.452	1	89.452
De gest serv pcos								
De asistencia					3	136.168	3	136.168
Patrimoniales								
Otros					1	1.200	1	1.200
TOTAL			1	1.314.752	18	1.580.780	19	2.895.532

b) Procedimientos de adjudicación de los **contratos del ejercicio**:

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad europea		Negociado sin publicidad europea	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras	1	1.314.752					12	1.353.960
De suministros							1	89.452
De gest serv pcos							3	136.168
De asistencia								
Patrimoniales								
Otros							1	1.200
TOTAL	1	1.314.752					17	1.580.780

c) Análisis de los contratos **finalizados en el ejercicio.**

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos autónomos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	10	2.192.989	2.112.952	2.165.276	4	-2	1
De suministros							
De gest serv pcos							
De asistencia	1	50.844	49.628	49.628	2	0	2
Patrimoniales							
Otros							
TOTAL	11	2.243.833	2.162.580	2.214.904	4	-2	1

6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance

En el Activo destaca el incremento del inmovilizado que pasa de 27.879.782 euros en 2008 a 29.843.095 euros, es decir, un aumento neto de 1.963.313 euros. Este incremento del inmovilizado, es debido al proceso inversor realizado en el ejercicio.

El valor de las acciones de la empresa municipal Sociedad Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (13.917.000 euros en inmovilizado financiero) se ha ajustado con provisiones por depreciación que ascienden globalmente a 1.703.230 euros como consecuencia de los resultados negativos de la cuentas de P y G de los ejercicios 2004 a 2009 principalmente, ambos incluidos, derivados principalmente de las amortizaciones técnicas, para que coincida con los Fondos Propios de la misma.

El circulante se ha incrementado de 3.248.996 en 2008 a 5.892.644 de euros, es decir un aumento neto de 2.643.648 de euros, incrementándose los deudores en 734.096 euros y aumentando la Tesorería en 1.909.551 euros, lo cual supone una mejora sustancial de la liquidez del Ayuntamiento.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 22.316.691 euros en 2008 a 25.629.384 euros, es decir un aumento de 3.312.693 euros, debido al incremento de las subvenciones de capital en 2.290.866 euros, el aumento del beneficio del ejercicio en 6.382.825 euros. El patrimonio se reduce en 5.360.997 euros, debido principalmente al fuerte incremento del Patrimonio entregado al uso general, que opera con signo negativo.

Los acreedores a largo plazo han disminuido en 675.574 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios. No se tiene en cuenta los préstamos de la empresa municipal Ciudad Deportiva S.A.

Destacar del balance a rasgos generales el incremento de inmovilizado (7%), cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), y la mejora de la solvencia.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

Durante el ejercicio de 2004, se aprobó un **Protocolo de Colaboración para la constitución del Centro empresarial Zona Media de Navarra**, junto con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra, la Confederación de empresarios de Navarra, la Asociación de empresarios de la zona media de Navarra y el Consorcio de la Zona Media que se ha puesto en marcha durante el ejercicio 2005, y se ha consolidado hasta el presente ejercicio.

En el Pleno de 30 de junio de 2008, se ha aprobado un **Convenio con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, para el desarrollo de un nuevo polígono de actividades económicas en el paraje de Valmayor, que será promovido por la empresa Nasuinsa.**

En el Pleno de 27 de mayo de 2008, se ha aprobado un Convenio con la empresa Unitec Europa S.A., por el que se les venderá unos aprovechamientos edificatorios del Ayuntamiento en la AR-7, valorados en 162.225 euros más IVA (2.153,82 m² a 75,32 €/m²), que se materializará en 2010.

No se conocen otras contingencias, de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2009, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En el Pleno de 28 de noviembre de 2006 se aprobaron inicialmente los **Estatutos de la Entidad urbanística de Conservación del “Parque empresarial la Nava – ampliación”**, que supone la afectación del 50% de la recaudación de la Contribución Urbana e IAE correspondiente a dicha ampliación.

En mayo de 2006, el Gobierno de Navarra ha adoptado acuerdo de cooperación con el Ayuntamiento de Tafalla, para **la redacción del Plan Especial de Reforma Interior**, por un importe de 96.000 euros sobre un presupuesto de 120.000 euros, la

adjudicación de dicha asistencia técnica se ha realizado en 2007. En el pleno de 30 de marzo de 2010 se aprobó inicialmente, quedando sometido a información pública.

Los **Proyectos de Reparcelación y Urbanización de la AR-2**, se aprobaron definitivamente en Junta Local de Gobierno de 24 de abril de 2007. Dicha unidad tiene una superficie total de 365.457 m², en la que se pueden construir **1.423 viviendas** de las cuales **428 son protegidas** (284 de VPO y 144 tasadas) y se obtiene **53.717 m²** de sistema general adscrito **deportivo**, 22.581 m² para sistema de equipamientos públicos, 38.330 m² de sistema de parques y jardines y 45.954 m² de sistema peatonal público. El costo total de la **urbanización está previsto en 21.847.064 euros** (IVA no incluido), de los cuales 1.623.119 euros (IVA no incluido) corresponden al Ayuntamiento de Tafalla por la aportación de bienes patrimoniales a la reparcelación. Se adjudican al Ayuntamiento **20.904,76 UAs de aprovechamiento por el 10%** de cesión obligatoria del aprovechamiento patrimonializable, libre de cargas y **14.112,14 UAs por la aportación de los bienes patrimoniales**.

Las obras de urbanización se adjudicaron en el Pleno de 11 de marzo de 2008, en 12.231.455,95 euros sin IVA (35% de baja), se iniciaron el 9 de mayo de 2008 y se han dado por concluidas el 7 de mayo de 2010, quedando pendiente la liquidación de las obras y la correspondiente Cuenta de Liquidación Definitiva de las cuotas de urbanización.

En el pleno de 24 de noviembre de 2009 se aprobó el **Convenio con el Departamento de Cultura – Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra para la financiación de las obras de la Casa de Cultura (Espacio Escénico)** en el entorno de Recoletas, por la que financiarán el 75% (5.749.523 euros) del presupuesto de las obras y dirección de las mismas (7.666.031 euros), mediante anualidades en los ejercicios 2010 a 2012.

En el Pleno de 25 de noviembre de 2008 se aprobó un **Convenio entre el Departamento de Educación, para regular las condiciones de uso del Polideportivo del IES Politécnico de Tafalla, fuera del horario lectivo**.

IV. Urbanismo

Planeamiento urbanístico (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Modificación del P.G.O.U.	6	5	3	3	3	3	5
Modificación del PEPRI	2	9	1	2	2	4	0
Desarrollo planeamiento							
Planes parciales o modificaciones	1	1	0	0	0	0	0
Reparcelaciones	0	2	1	0	2	0	1
Proyectos urbanización	0	1	1	0	2	0	1
Estudios de detalle o modificaciones	4	6	4	4	2	5	9
Convenios urbanísticos	1	2	1	2	2	4	2
Otros	0	0	0	0	1	1	2

Licencias tramitadas:

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
LICENCIAS DE OBRA							
Nº total licencias	268	324	280	291	287	222	227
Viviendas libres	87	68	119	90	25	102	71
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	13	8	4	3	4	17	3
LICENCIAS 1ª UTILIZACION							
Viviendas libres	24	74	111	43	118	96	18
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	43	7	7	14	4	2	3
LICENCIAS DE ACTIVIDAD							
Nº total licencias	16	20	25	28	33	22	17
LICENCIAS DE APERTURA							
Actividades inocuas	15	26	15	22	24	21	15
Actividades Clasificadas	23	11	16	10	24	15	14
CAMBIOS TITULARIDAD LIC. APERTURA							
Actividades inocuas	8	10	13	5	6	8	12
Actividades Clasificadas	9	8	13	9	7	20	10

V. Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

a) Consumos energía eléctrica, gas y agua

Consumo de energía eléctrica en KW.H:

Comprende el consumo del alumbrado público y de todos los edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2005	2006	2007	2008	2009
Alumbrado público	1.056.779	883.536	640.197	885.816	853.822
Edificios y otros	538.506	549.389	721.685	690.016	718.341
Total KW.H.	1.595.285	1.432.925	1.361.882	1.575.832	1.572.163

Consumo de gas en m3:

Comprende el consumo de los siguientes edificios públicos: Casa Consistorial, Escuelas Comarcales, C.D. Ereta, Biblioteca, Centro Cívico, Casa Cultura y Escuela de Música, Escuela Infantil y Ludoteca y viviendas sociales de C/ Concepción no arrendadas.

	2005	2006	2007	2008	2009
Total consumo en m3	124.555	150.986	139.623	156.504	156.417

Consumo agua en m3:

Comprende el consumo de los Parques y jardines (incluimos el de los polígonos industriales), el de las instalaciones deportivas (no incluye los de Ciudad Deportiva Tafalla gestionada por MASQUATRO) y el del resto de edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2005	2006	2007	2008	2009
Parques y jardines		52.939	112.009	30.395	49.357
Instalaciones deportivas		8.739	5.476	4.032	10.233
Edificios y otros		16.163	14.975	7.540	20.410
Total consumo en m3	Sin datos	77.841	132.460	41.967	80.000

b) Convenios, estudios y proyectos.

En el Pleno de 29 de diciembre de 2009, se aprobó el Convenio para la realización de una ecoauditoría ambiental de agua en las instalaciones municipales y estudio de intervención en el espacio fluvial con el CRANA, en el marco del proyecto SUDEAU financiado por la U.E.

El 21 de diciembre de 2009, se adjudicó el contrato para la Redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

Se ha redactado un Proyecto de actuaciones forestales en varias parcelas del comunal de Tafalla que afectará a 17,71 hectáreas. Las plantaciones se realizarán en 2010, subvencionadas por el Gobierno de Navarra.

c) Realizaciones

- Proyecto de silvicultura en el encinar del término Monteplano (poda de formación y trituración de restos en 9,5 hectáreas), por un importe de 14.570 euros.
- Se comenzó la iniciativa de Hogares Kioto, con la participación de 25 familias, con el objetivo de reducción de consumos, con la colaboración del CRANA.

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- Grado de ejecución de ingresos = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Grado de ejecución de gastos = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Cumplimiento de los cobros = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- Cumplimiento de los pagos = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- Límite de endeudamiento = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Capacidad de endeudamiento = Límite - Nivel de endeudamiento
- Ahorro neto = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Índice de personal = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Índice de personal s/ gasto ordinario = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas (Cap. 1 a 4 y 9)}} \times 100$
- Índice de inversión = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Dependencia subvenciones = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- Ingresos por habitante = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- Gastos por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$

- Gastos corrientes por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante = $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- Carga financiera por habitante = $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

ANEXO Nº 2.1

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2009

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2007	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2008	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2009
1	B.Hipot.	Viviendas Social	1989	2011	131.682	3,5	A.Crte.	56.285	43.236	28.906
2	C.A.N.	Inversiones 94-95	1994	2009	865.457	Mibor+0,4 (Techo 12 %)	A.Dcte.	133.147	66.574	0
3	Santander	Inversiones 95-96	1996	2011	829.397	Mibor+0,15	A.Crte.	280.987	215.675	147.638
4	Santander	Inversion 97-98	1998	2014	909.932	Mibor+0,18	A.Crte.	453.018	388.632	319.282
5	B.C.L.	Inversion 99	1999	2014	1.677.425	Mibor	A. Cte.	838.712	718.896	599.080
6	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	A. Cte.	863.281	810.156	757.031
7	C.A.N.	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	A. Cte.	810.596	796.879	740.958
8	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	A. Cte.	1.802.105	1.689.474	1.576.842
9	B.C.L.	Inversión 04	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	A. Cte.	1.968.421	1.852.632	1.736.842
TOTALES €								7.206.554	6.582.154	5.906.580
TOTALES millones Pts.								1.199,07	1.095,18	982,77

ANEXO Nº 2.1

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2009

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2007	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2008	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2009
2	C.A.N.	energia solar térmica	2004	2011	198.600	3%		71.517	30.145	20.097
3	C.A.N.	financ. transitoria	2006	2008	1.700.000	euribor +0,75	al vto	1.700.000	0	0
							TOTALES €	1.771.517	30.145	20.097
							TOTALES millones Pts.	294,76	5,02	3,34

ANEXO Nº 2.2

EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA (euros) solo Ayuntamiento	DEUDA VIVA (euros) Ayto + CDTSA	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS (euros)	% DEUDA Ayto SOBRE INGRESOS	% DEUDA Ayto + CDTSA SOBRE INGRESOS
2003	7.312.434		7.092.792	103%	103%
2004	9.113.010		8.056.728	113%	113%
2005	8.570.543	10.363.578	9.243.877	93%	112%
2006	7.909.615	9.696.695	8.886.069	89%	109%
2007	7.206.554	8.978.070	9.762.337	74%	92%
2008	6.582.154	6.612.299	10.579.498	62%	63%
2009	5.906.580	5.926.677	10.943.046	54%	54%

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2009 – Solo Ayto	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2009 – Total
DERECHOS RECONOCIDOS		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	675.574,31	685.622,65
DIFERENCIA	- 675.574,31	- 685.622,65

ANEXO N° 3

Gastos por capítulo y Grupo de función Ejercicio 2009 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por grupo de función
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferenc. corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. Deuda pública			235.778,81 1,03 %					675.574,31 2,95 %	911.353,12
1. Servicios de carácter general	537.612,71 2,35 %	384.920,36 1,68 %		17.567,17 0,08 %	4.800,00 0,02 %				944.900,24
2. Protección civil y seguridad ciudadana	848.334,22 3,71 %	98.808,28 0,43 %			5.812,49 0,03 %				952.954,99
3. Seguridad, protección y promoción social	2.591.744,55 11,33 %	181.047,19 0,79 %		20.244,35 0,09 %					2.793.036,09
4. Producción de bienes públicos de carácter social	2.188.972,69 9,57 %	1.977.095,68 8,65 %		274.711,24 1,20 %	12.091.447,21 52,88 %	93.400,00 0,41 %			16.625.626,82
5. Producción bienes públicos de carácter económico		37.637,03 0,16 %			41.906,19 0,18 %				79.543,22
6. Regulación económica de carácter general	253.161,40 1,11 %	126.013,69 0,55 %		49.974,14 0,22 %	38.722,38 0,17 %				467.871,61
7. Actividad económica y regulación sectores productiv.		76.710,05 0,34 %		15.136,98 0,07 %					91.847,03
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales									
9. Transferencias a administraciones públicas									
Totales por capítulos	6.419.825,57	2.882.232,28	235.778,81	377.633,88	12.182.688,27	93.400,00	0,00	675.574,31	22.867.133,12

ANEXO Nº 4

ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2009

➤ **ACTIVOS**

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
Ayuntamiento	157	6	15	54	35	47
Administración Gral.	12	2	1	3	6	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales			1	4	
	Eventuales	1			1	
Guarda Rural	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales					
	Eventuales					
Policía Municipal	20	-	1	15	4	-
	Funcionarios		1	12		
	Func. Seg. Social			3		
	Laborales					
	Eventuales				4	
Servicio Terapéutico	4	1	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social	1	2			
	Laborales		1			
	Eventuales		-			
Urbanismo	6	2	1	2	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales		1	2		
	Eventuales	2				
Brigada Obras	10	-	-	5	2	3
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			4	1	
	Eventuales					3

Parques y jardines	5	-	-	-	-	5
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					5
Limpieza Viaria	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					1
	Eventuales					
Promoc. Empleo GN	0	-	-	-	0	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				0	
Área Económica	6	1	1	2	2	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales				1	
	Eventuales					
Mercado	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					1
	Laborales					
	Eventuales					
Servicio Social Base	3	-	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales		1			
	Eventuales		1			
Asistencia Domicilio	11	-	-	-	11	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales				10	
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					

Cementerio	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Educación Familiar	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Animación Comunit.	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Emp. Soc. Proteg.	39	-	1	1	-	37
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		37 s.m.i.
Juventud	4	-	1	3	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	3		
Escuela Taller	4	-	1	2	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	2	1	-
Escuela Infantil 0-3	21	-	-	18	3	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			18	3	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1		-	

Técnico Igualdad	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Conserje Cine	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Ludoteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	
Escuela Música	18	-	16	-	2	-
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social		4			
	Laborales		6			
	Eventuales		6		1	
Patronato Cultura	5		1		3	1
Cultura	3	-	1	-	1	1
	Funcionarios					1
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				1	
Biblioteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales				1	
Patronato Deportes	9		1		3	5
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales				1	
	Eventuales				2	5*
						* 5 monitores
Totales activos	189	6	33	54	43	53

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados		24
Viudedad		16
Orfandad		5
Total pasivos		45

➤ **RESUMEN DE:**

	Niveles					Pensionistas	Totales
	A	B	C	D	E		
ACTIVOS							
Funcionarios	2	1	14	2	1		20
Func. S. Social	1	11	8	3	1		24
Laborales	0	9	7	10	1		27
Eventuales	3	12	25	28	50		118
Total activos	6	33	54	43	53		189
PASIVOS							
Jubilados						24	24
Viudedad						16	16
Orfandad						5	5
Total pasivos						45	45

ANEXO Nº 5

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.

EJERCICIO 2009

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2009
CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

ACTIVO		
	EJERCICIO 09	EJERCICIO 08
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.913.151,11	14.236.718,63
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00
202. Gastos De Ampliacion De Capital	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	13.913.151,11	14.236.718,63
211. Construcciones	15.333.899,27	15.333.899,27
214. Utillaje	1.175,10	1.175,10
215. Otras Instalaciones	266.111,21	256.370,40
216. Mobiliario	5.447,00	5.447,00
281. Amortización Acumulada Del Inmovilizado Material	-1.693.481,47	-1.360.173,14
B) ACTIVO CORRIENTE	53.544,05	43.645,58
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	17.937,24	32.093,97
430. Clientes	7.896,73	23.675,65
470. Hacienda Publica Deudor Por Diversos Conceptos	8.922,19	8.524,33
472. Hacienda Pública IVA Soportado	1.223,90	0,00
473. Hacienda Publica, Retenciones Y Pagos A Cuenta	-105,58	-106,17
III. Inversiones en empresas del grupo a C/P	0,00	22.584,84
5333. Intereses C/P Inversiones Fras Eª Grupo	0,00	22.584,84
IV. Inversiones financieras a C/P	20.275,00	0,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	20.275,00	0,00
VI. Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	15.331,81	- 11.033,23
572. Bancos E Instituciones De Crédito C.C. Vista, €	15.331,81	- 11.033,23
TOTAL ACTIVO	13.966.695,16	14.280.364,21

PASIVO		
	EJERCICIO 09	EJERCICIO 08
A) PATRIMONIO NETO	13.921.554,19	14.188.510,41
A-1) FONDOS PROPIOS	12.213.769,22	12.429.428,91
I. Capital	13.917.000,00	13.917.000,00
100. Capital Social	13.917.000,00	13.917.000,00
III. Reservas	-57.152,94	- 57.152,94
113. Reservas voluntarias	-57.152,94	- 57.152,94
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-1.430.418,15	-1.162.339,09
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.430.418,15	-1.162.339,09
VII. Resultado del ejercicio	215.659,69	-268.079,06
129. Resultado del ejercicio	-215.659,69	-268.079,06
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.707.784,97	1.759.081,50
130. Subvenciones Oficiales De Capital	1.707.784,97	1.759.081,50
B) PASIVO NO CORRIENTE	20.096,66	30.145,00
II. Deudas a largo plazo	20.096,66	30.145,00
170. Deudas A L/P Con Entidades Crédito	20.096,66	30.145,00
C) PASIVO CORRIENTE	25.044,31	61.708,80
II. Deudas a corto plazo	0,00	48.000,00
551. C/c con socios y administradores	0,00	48.000,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.044,31	13.708,80
400. Proveedores	25.044,31	13.700,23
475. H.P. Acreedor Por Conceptos Fiscal	8,57	8,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.966.695,16	14.280.364,21

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2009

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

DEBE	EJERCICIO 09	EJERCICIO 08
GASTOS	371.198,39	355.374,77
4. Otros gastos de explotación	36.484,13	20.601,42
622. Reparaciones y conservación	29.059,50	11.686,18
623. Servicios de profesionales independientes	6.284,76	6.995,83
626. Servicios bancarios y similares	238,66	119,21
628. Suministros	823,44	1.641,44
629. Otros servicios	77,77	5,08
678. Gastos excepcionales	0,00	153,68
5. Amortización del inmovilizado	333.308,33	330.615,36
681. Amortización del inmovilizado material	333.308,33	330.615,36
A) BENEFICIO DE EXPLOTACION	0,00	0,00
7. Gastos financieros	1.405,93	4.157,99
6620. Intereses de deudas, empresas del grupo	1.219,49	3.854,09
669. Otros gastos financieros	186,44	303,90
B) RESULTADO FINANCIERO (BENEFICIOS)	0,00	0,00

H A B E R	EJERCICIO 09	EJERCICIO 08
INGRESOS	155.538,70	87.295,71
1. Importe neto de la cifra de negocios	35.839,81	35.998,19
700. Ventas de mercaderías	20.654,97	20.410,04
701. Ventas de productos terminados	15.184,84	15.004,80
705. Prestaciones de servicios	0,00	583,35
5. Otros ingresos de la explotación	68.400,00	0,00
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	68.400,00	0,00
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	51.296,53	51.296,53
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	51.296,53	51.296,53
A) PERDIDA DE EXPLOTACION	214.256,12	263.922,06
10. Ingresos financieros	2,36	0,99
769. Otros ingresos financieros	2,36	0,99
B) RESULTADO FINANCIERO (PERDIDAS)	1.403,57	4.157,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PERDIDAS)	215.659,69	268.079,06
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	215.659,69	268.079,06

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2009

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2009

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: A31729072
Razón social: CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA
Domicilio: PLAZA DE NAVARRA 5
Código Postal: 31300
Municipio: TAFALLA
Provincia: NAVARRA

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.
- c) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

d) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.1. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.2. Comparación de la información:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

2.3. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.4. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.5. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-215.659,69	-268.079,06
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		-215.659,69	-268.079,06

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal			
Reservas especiales			
Reservas voluntarias			
Dividendos			
Remanente y otras aplicaciones			
Pérdidas a Compensar en ejercicios posteriores		-215.659,69	-268.079,06
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		-215.659,69	-268.079,06

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que

normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la

gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que

suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin

designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de

transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

4.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una

combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

En la medida de que no son previsibles bases imponibles positivas en el futuro, se ha considerado oportuno el no reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de la periodificación en el futuro a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.11. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.13. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	15.596.891,77	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	9.740,81	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	15.606.632,58	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	1.360.173,07	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	333.308,33	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	1.693.481,39	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

- a) No existen Activos financieros a largo plazo.
- b) No existen Activos financieros a corto plazo.

6.2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

- a) Pasivos financieros a largo plazo

		CLASES				
		Ejercicio Anterior				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		1	2	3	4	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404	30.145,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	30.145,00	0,00	0,00	0,00

		CLASES				
		Ejercicio Actual				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		19	29	39	49	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404	20.096,66	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	20.096,66	0,00	0,00	0,00

b) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
CATEGORIAS			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
CATEGORIAS			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			19	29	39	49
	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	10.048,34	10.048,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	25.044,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreeedores	9427	25.044,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	35.092,64	10.048,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) No existen deudas reflejadas en los balances con garantía real.

7.3. No existen préstamos pagados fuera de plazo ni préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

8. Fondos propios

8.1. No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

8.2. No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

8.3. No existen acciones o participaciones propias en cartera.

8.4. El socio único de la sociedad, Ayuntamiento de Tafalla, ha realizado una aportación de 48.000,00 euros, estando pendiente de concretar si dicha cantidad será asignada como Capital Social, mediante la pertinente Ampliación de Capital, o se convertirá en una Subvención de Capital no Reintegrable.

9. Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios:

- a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-215.659,69		
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes
Diferencias temporarias:
- con origen en el ejercicio
- con origen en ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	-215.659,69			

- b) Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2004	107.362,33	0	107.362,33
2005	405.485,55	0	405.485,55
2006	326.475,59	0	326.475,59
2007	323.015,62	0	323.015,62
2008	268.079,06	0	268.079,06

- c) En el ejercicio, no se han aplicado incentivos fiscales.

- a) No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio
No existen contingencias legales que afecten al impuesto sobre beneficios.

- b) La sociedad no ha acogido renta alguna a la deducción por reinversión de beneficios.
- c) La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- d) La sociedad no tiene activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance.
- e) En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

9.2. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

10. Subvenciones, Donaciones y legados

10.1 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	1.759.081,50	91.356,03
(+) Aumentos	96017	0,00	1.733.500,00
(-) Disminuciones	96018	51.296,53	65.774,53
Saldo al cierre del ejercicio	96016	1.707.784,97	1.759.081,50

10.2 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
IDAE-GFN	114.612,03	INSTALACION SOLAR TERMICA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	1.733.500,00	CONSTRUCCION INSTALACIONES

Asimismo en el ejercicio 2009 la sociedad ha recibido del Ayuntamiento de Tafalla dos subvenciones, que la sociedad ha imputado como ingresos del ejercicio, dichas subvenciones, son las siguientes:

- Subvención de 48.125 € de los cuales 38.125 € corresponden al Ajuste de la Subvención concedida por ICO IDEA de 2008 por las inversiones realizadas en las placas térmicas solares y 10.000 € a pequeñas obras de inversión.
- Subvención de 20.275 € de las cuales 17.168 € corresponden a reparaciones de pintura y 3.107 € para reparaciones de filtros y placas solares.

11. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen conceptos retributivos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del consejo de administración.

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad anónima, y sus administradores no tienen participación en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

12. Otra información

12.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
Total empleo medio	98007	0,00	0,00

12.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

13. Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
1. Valor contable	99000	0,00
2. Amortización acumulada	99001	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro		
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002	0,00
3.2. Acumuladas	99003	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
	99004	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones		
Saldo al inicio del ejercicio	99005	0,00
(+) Dotaciones	99006	0,00
(-) Aplicaciones	99007	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010	0,00
(-) Excesos	99011	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES		
	99014	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS		
	99015	0,00

14. Firmas

En TAFALLA, a XX de Mayo de 2010, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. CRISTINA SOTA PERNAUT
Calidad de: PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. LUIS ANGEL AUTOR GUEMBE
Calidad de: SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. JOSE CARLOS LERGA ESQUIROZ
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. PABLO BOLEA GOÑI
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. NEKANE AGREDA ARRONIZ
Calidad de: CONSEJERO

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**CIUDAD DEPORTIVA
TAFALLA, S.A**

Estado de cambios en el patrimonio Neto de PYMES correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009

	Capital		Prima de emisión	Otras Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido										
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	13.917.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-839.323,47	0,00	-323.015,62	0,00	0,00	91.356,03	12.846.016,94
I. Ajustes por cambios de criterio 2007	0,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-57.152,94
II. Ajustes por errores 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.162.339,09	0,00	-323.015,62	0,00	0,00	91.356,03	12.465.848,38
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-268.079,06		0,00	0,00	-268.079,06
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.667.725,47	1.667.725,47
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.162.339,09	0,00	-268.079,06	0,00	0,00	1.759.081,50	14.188.510,41
I. Ajustes por cambios de criterio 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.162.339,09	0,00	-268.079,06	0,00	0,00	1.759.081,50	14.188.510,41
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-268.079,06	0,00	-215.659,69		0,00	0,00	-483.738,75
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.430.418,15	0,00	-215.659,69	0,00	0,00	1.707.784,97	13.921.554,19



Anexo 2: Institución “Hospital Nuestra Señora De La Caridad”





La Junta Administrativa del “Hospital Nuestra Señora de la Caridad” de fecha 21 de abril de 2010 aprobó el cierre de cuentas del año 2009.

El detalle del balance de situación abreviado de los ejercicios 2009 y 2008, no auditados, se presenta a continuación:

ACTIVO	2009	2008	PASIVO	2009	2008
Inmovilizado material	6.696.503	2.377.691	Fondos social	31.984	307.644
Activo circulante-	471.844	2.549.004	Excedentes negativos de ej. anteriores	-230.418	-156.149
Deudores	463.281	463.451	Excedente del ejercicio	-158.754	-74.269
Inv. financieras temporales	-	1.837.000	Ingr. a distribuir en varios ejercicios	5.725.782	4.389.108
Tesorería	8.563	248.553	Acreeedores a largo plazo	1.460.000	-
			Acreeedores a corto plazo	339.753	460.361
Total Activo	7.168.347	4.926.695	Total Pasivo	7.168.347	4.926.695

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

GASTOS	2009	2008	INGRESOS	2009	2008
Gastos de explotación	1.167.658	1.207.671	Ingresos de explotación	975.498	1.008.795
Consumos de explotación	208.332	207.102	Importe neto cifra de negocios	972.603	991.067
Gastos de personal	741.529	786.274	Otros ingresos explotación	2.895	17.728
Dotaciones para amortización	26.226	24.982			
Otros gastos de explotación	156.161	149.672			
Variaciones provisiones actividad	35.410	39.641			
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	-	-	I. PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN	192.160	198.877
Gastos financieros y asimilados	22.657	3.844	Ingresos financieros	29.890	103.885
II. RTDO. FINANCIERO POSITIVO	7.233	100.041	II. RTDO. FINANCIERO NEGATIVO	-	-
III. BENEFICIO ACTIVIDADES ORDINARIO	-	-	III. PÉRDIDA ACTIVIDADES ORDINARIO	184.927	98.835
Gastos extraordinarios	53	422	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	26.226	24.988
IV. RESULTADOS EXTRAORD. POSITIVOS	26.173	24.566	IV. RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS	-	-
V. BENEFICIOS ANTES DE ITOS.	-	-	V. PÉRDIDAS ANTES DE ITOS.	158.754	74.269
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO - BENEFICIO	-	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDA	158.754	74.269

